



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 27 AGO. 2004

VISTO:

La nota de los Co-Directores del P.I. N° 447 "Química y bioactividad de especies vegetales con interés farmacológico y/o toxicológico de la Patagonia Argentina", Dra. María Luján Flores y el Dr. Osvaldo León Córdoba referente a modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

CONSIDERANDO

Que los Co-Directores del P.I. N° 447 solicitan la incorporación de la Farm. Daniela Tamara Henández a partir del 1° de enero de 2004.

Que cuenta con el aval del Departamento de Farmacia.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. N° 447 "Química y bioactividad de especies vegetales con interés farmacológico y/o toxicológico de la Patagonia Argentina", Co-Directores: Dra. María Luján Flores y el Dr. Osvaldo Córdoba según detalle:

Hernández, Daniela T. (DNI. 22.632.585) Inv. Inicial Ad-honorem Alta 01-01-04

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 451.04

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJB.

PROF. EDUARDO J. L. SAAVEDRA
DECANO
FAC. DE CIENCIAS NATURALES